

## Instrucciones para artículo de revisión

El artículo de revisión debe basarse en la valoración, interpretación, extracción y organización original de la información publicada por otros investigadores sobre un problema médico, biomédico, epidemiológico o de salud pública relevante. La información debe obtenerse de artículos de investigación originales indizados, utilizando criterios de búsqueda y selección de alta calidad y reproducibles.

La extensión total del artículo será de máximo 4,000 palabras (excluyendo el resumen, información de autor, figuras, tablas y referencias). Deberá seguir el siguiente orden y estructura:

1. Título: En español e Inglés, con extensión máxima de 15 palabras, sin abreviaturas.
2. Autores(as): Dentro del grupo de autores y/o autoras debe haber mínimo uno/una estudiante de licenciatura. Se permite hasta un máximo de 5 autores, los cuales deberán cumplir con los [criterios de autoría](#). En caso de requerirse la inclusión de más autores se deberá justificar su participación.

En la siguiente línea posterior al título colocar el nombre, inicial del segundo nombre (en su caso) y apellidos completos (los apellidos deberán de ser unidos por un guion entre ellos) sin abreviaturas, seguido de un superíndice numérico que se corresponda con la información de cada autor.

Ejemplo:

*María E. Hernández-López<sup>1</sup>*

3. Información del autor(a): se coloca en la siguiente línea de la lista los autores(as), su grado de estudios más alto obtenido y la afiliación institucional; iniciando con el superíndice del(a) autor(a) que corresponda. Al final de la lista incluir el correo electrónico de contacto del(a) autor(a) de correspondencia señalado con un asterisco al inicio. Se debe de señalar al autor principal del artículo.

Ejemplo:

*<sup>1</sup> Estudiante de 9º semestre de Licenciatura en medicina. Departamento de Medicina y Ciencias de la Salud de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro, Campus Hermosillo. Blvd. Luis Donaldo Colosio esq. con Reforma, C. P. 83000.*

*\*Correo-e de autor(a) de correspondencia: [mariahernandez@gmail.com](mailto:mariahernandez@gmail.com)*

4. Resumen en español: Máximo 200 palabras con un estilo libre de redacción, sin necesidad de subtemas. Debe incluir una breve descripción del antecedente directo y problema investigado, los objetivos del estudio, el método y tipo de diseño empleado, los principales resultados y conclusiones.
5. Resumen en inglés: Máximo 200 palabras con un estilo libre de redacción, sin necesidad de subtemas. Debe incluir una breve descripción del antecedente directo y problema investigado, los objetivos del estudio, el método y tipo de diseño empleado, los principales resultados y conclusiones.
6. Palabras clave: En español e inglés; 3 a 5 significativas sobre el contenido del artículo. Deberán elegirse entre encabezados de temas médicos ([MeSH](#)).
7. Los artículos de revisión deben tener al menos los siguientes apartados, en el siguiente orden: Título, Resumen, Palabras Clave, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión, Conclusiones y Referencias.

En caso de revisión de una enfermedad, se podrán añadir apartados como definición, epidemiología (mundial, nacional y local), factores de riesgo, fisiopatología, patogénesis, cuadro clínico, estudios diagnósticos, tratamiento y pronóstico, dependiendo del enfoque de la investigación.

8. Agradecimientos: Menciona a personas e instituciones que deben ser reconocidas pero que no justifican la autoría del trabajo, así como a instancias, apoyo técnico o fuentes de financiamiento (número de proyecto y convocatoria, en su caso).
9. Declaración de conflictos de interés: En caso de que uno o varios de los autores mantenga vínculos con actividades o relaciones que influyan en su juicio sobre la investigación o exista un interés secundario de tipo profesional, económico o personal acerca de la publicación, se deberá de declarar en esta sección.
10. Fuentes de financiamiento: En caso de que la investigación sea financiada se deberá declarar la fuente en esta sección.
11. Tablas: Máximo de 2, numeradas en forma consecutiva y con caracteres arábigos en el orden citado dentro del texto. Deben contener el título en la parte superior. Incluir notas explicativas al pie. En caso de utilizar abreviaturas se indica el significado en el pie. Proporcionarán la información necesaria para su interpretación sin necesidad de recurrir al texto. Solo se aceptan tablas en el idioma español, con una construcción original, y en su caso, citando la fuente original de los datos.
12. Figuras: Máximo de 2, con calidad mayor a los 300 ppp. Deben ser numeradas en forma consecutiva y con caracteres arábigos en el orden citado dentro del texto. Deben contener el título en la parte inferior. Incluir notas explicativas al pie. En caso de utilizar abreviaturas se indica el significado en el pie. Proporcionarán la información necesaria para su interpretación sin necesidad de recurrir al texto. Solo se aceptan figuras en el idioma español. Toda la iconografía debe ser original, en caso contrario, se debe respetar las licencias de uso de [Creative Commons](#). Las fotografías de objetos deben de incluir una regla para calibrar medidas de referencia y en caso de ser microfotografías, incluir ampliación microscópica.  
En caso de fotografías de pacientes, no se mostrará ningún dato que revele su identidad ([Declaración de Helsinki de La AMM, 2013](#)).
13. Material adicional: En caso de requerir presentar más de 3 tablas o figuras se justificará con el comité editorial la publicación de material adicional, al cual el lector podrá tener acceso vía link de página web.
14. Declaración de contribuciones: En esta sección se añade un breve y conciso párrafo donde se detalle la contribución de cada autor en la elaboración del artículo. Ejemplo:  
Nombre completo del autor  
Afilación  
Contribución realizada al trabajo (por ejemplo: concepción y diseño del estudio, escritura del protocolo, recolección de datos, análisis estadístico, preparación del manuscrito, interpretación de resultados, entre otros).
15. Referencias: El estilo de referencia será en formato Vancouver. Se indicarán con número arábigos en forma consecutiva y en el orden que aparecen señalados por primera vez en el texto con superíndice. Si alguna cita excede de seis autores, se incluyen únicamente los seis primeros autores del trabajo seguido de et al; después del sexto autor. En caso de ser menos de seis, se incluyen todos. El número mínimo de referencias citadas es de 40, de las cuales, el 75 % debe tener una antigüedad de publicación no mayor de cinco años.

### **Reglas de texto:**

Los manuscritos se recibirán en un archivo de texto editable (.doc) respetando el siguiente formato:

1. Fuente: Times New Roman
2. Tamaño de fuente para cuerpo de texto: 12
3. Tamaño de fuente para título principal: 18
4. Tamaño de fuente para título de la sección: 14
5. Color de fuente para cuerpo de texto: Negro automático
6. Color de fuente para título principal: Negro automático
7. Alineación del texto: Justificado
8. Interlineado: Múltiple en 1.08
9. Uso de negritas: En la palabra que inicia la sección (ej. “Epidemiología”, “Cuadro Clínico”, “Métodos diagnósticos” ...), “Palabras Clave” (define el principio de la sección de palabras clave), “Conclusión” (define el inicio de la sección de conclusión), “Agradecimientos” (define el principio de la sección de agradecimientos), “Referencias” (define el principio de la sección de referencias), “Tabla #.#: nombre de la tabla” (define la nomenclatura de la tabla) y “Figura #.#: nombre de la figura” (define la nomenclatura de la tabla).
10. Uso de cursiva: Para nombres científicos (género y especie), para nombres de autores, información de autores, correo de correspondencia, y cuerpo de palabras clave.
11. Uso de sangría: No se permite.
12. Tamaño de la página: Carta (21.59 x 27.94 cm)
13. Número de columnas: Una columna para las secciones de título, autores, resúmenes y palabras clave. Doble columna para el resto del cuerpo del artículo (las tablas pueden o no respetar la doble columna).
14. Márgenes de página: Normal (sup. 2.5cm, inf. 2.5cm, izq. 3cm y der. 3cm)
15. Uso de viñetas y numeración: No se permite.

### **Nota.**

Nos complace informarles que, para las próximas publicaciones, se aceptarán únicamente artículos que se basen en revisiones sistemáticas. Estos trabajos deberán cumplir con los más altos estándares metodológicos, lo que garantizará la calidad y la rigurosidad científica de nuestras publicaciones. Como apoyo bibliográfico y guía metodológica, los autores pueden utilizar la herramienta [PRISMA 2020](#) (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), que establece una estructura clara y detallada para la presentación y elaboración de revisiones sistemáticas.

PRISMA 2020 les ayudará a mejorar la transparencia en el proceso de selección de estudios, la descripción de la metodología, y la presentación de los resultados. Esto nos permitirá mantener una coherencia editorial y contribuir de manera significativa a la evidencia científica en las áreas de estudio que abarcamos.

Agradecemos su comprensión y colaboración para garantizar que los artículos enviados cumplan con estos criterios de excelencia.